



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA 12305

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLV

Jueves, 21 de diciembre de 1978

Núm. 292

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º - 1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA SECCION QUINTA

Núm. 10.029

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

En el "Boletín Oficial" de la provincia número 260, de 13 de noviembre de 1978, se publicó anuncio elevando a definitiva lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por esta Corporación para la provisión de dos plazas de matronas, así como la composición del Tribunal.

En dicha publicación se ha observado un error de imprenta en el nombre de uno de los Vocales; donde dice don Heraclio Martín Hernández, debe decir: "don Heraclio Martínez Hernández".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 7 de diciembre de 1978. — El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 10.030

El Presidente del Tribunal calificador ha acordado que el primer ejercicio de la oposición restringida convocada por esta Corporación para la provisión de ocho plazas de bomberos conductores para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios, de la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, se celebre el próximo día 9 de enero de 1979, a las diez horas treinta minutos, en el Parque Provincial de Bomberos de Cariñena, quedando convocados para el mismo todos los señores opositores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 7 de diciembre de 1978. — El Secretario del Tribunal, Ernesto García.

Núm. 10.078

Comandancia Militar de Marina de Sevilla

CENTRO DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION

Relación nominal y filtrada del personal comprendido en la matrícula naval que cumple los 19 años de edad en 1979 y que deben causar baja en el alistamiento del Ejército con arreglo a lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Ley general del Servicio Militar.

1. Guillermo García Molinos, natural de Zaragoza, hijo de Guillermo y Trinidad, nacido el 28 de enero de 1960.

Sevilla, 1 de diciembre de 1978. — El Almirante de Navío, Jefe del Centro de Reclutamiento y Movilización, Manuel Galán Rodríguez.

Núm. 10.049

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 13.191 de 1978, instado por Mercedes Cristóbal Hernando, contra "Exlocosa", sobre cantidad, encontrándose la empresa "Exlocosa" en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, número 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 12 de enero de 1979, a las once horas cuarenta y cinco minutos, advirtiéndole que si no com-
parece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

reciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa "Exlocosa" se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 14 de diciembre de 1978. El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.050

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 13.322 de 1978, instado por la Delegación Provincial de Trabajo, contra "Tatosa", sobre crisis, y encontrándose la empresa "Tatosa" en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 12 de enero de 1979, a las once horas treinta minutos, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa "Tatosa" se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 14 de diciembre de 1978. El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.036

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 12.905 de 1978-3, a instancia de don Félix Salvador Plou, contra Jesús Rodríguez Rupérez y otro, sobre Seguridad Social,

y encontrándose la empresa demandada don Jesús Rodríguez Rupérez en ignorado paradero, se les cita para que comparezcan en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 10 de enero, a las nueve horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa Jesús Rodríguez Rupérez se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 14 de diciembre de 1978. El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.037

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 3 don Heraclio Lázaro Miguel, de Zaragoza y su provincia, a instancia de don Antonio Gaspar Martínez, contra don Fernando Aurtón Casorrán, sobre contrato de trabajo, y encontrándose la empresa demandada don Fernando Aurtón Casorrán en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en esta Magistratura de Trabajo número 3 de esta capital (sita en plaza del Pilar, número 2) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el próximo día 11 de enero, a las diez y diez horas, advirtiéndole que en caso de incomparecencia le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa Fernando Aurtón Casorrán, se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 14 de diciembre de 1978. El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.046

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 12.633 de 1978-3, instados por don Manuel Puyalón Lacasa, en representación de su hijo don José-María Puyalón, contra "Exen", S. A., sobre despido, y encontrándose la empresa demandada "Exen", S. A., en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 11 de enero, a las doce veinte horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa "Exen", S. A., se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 16 de diciembre de 1978. El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.039

**Magistratura de Trabajo
número 4**

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 11.954-64 de 1978, seguidos a instancia de Manuel Ramos Aguirre y otros, contra Elías Berdié Bueno, en reclamación de cantidad, con fecha 16 de octubre de 1978 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

"Dada cuenta, por recibida la anterior demanda en reclamación por cantidad, formulada a instancia de Manuel Ramos Aguirre y otros, contra Elías Berdié Bueno, registrense y fórmense autos.

Se señala el próximo día 15 de enero de 1979, a las diez horas de su mañana, para la celebración, en única convocatoria, de los actos de conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes, con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia del demandado, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de pruebas de que intenten valerse.

Acumúlense las demandas presentadas. Se declara pertinente la prueba propuesta y lo manifestado en los restantes otrosíes. Remítase copia de la demanda a la AISS para la celebración del acto de conciliación previo".

Y encontrándose la empresa demandada Elías Berdié Bueno en ignorado paradero se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 7 de diciembre de 1978. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.040

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos número 11.897 de 1978, que se tramitan en esta Magistratura, seguidos a instancia de doña Delfina Diago Gómez, en representación de su hija Ana-María Alcalde Diago, contra Angel Ramón Calahorra ("Confecciones Ramón"), en reclamación de cantidad, con fecha 11 de octubre de 1978 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

"Dada cuenta, por recibida la anterior demanda en reclamación por cantidad, formulada a instancia de doña Delfina Diago Gómez, en representación de su hija doña Ana-María Alcalde Diago, contra Angel Ramón Calahorra ("Confecciones Ramón"), registrense y fórmense autos.

Se señala el próximo día 15 de enero de 1979, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración, en única convocatoria, de los actos de conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes, con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia del demandado, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Se declara pertinente la prueba propuesta y lo manifestado en los restantes otrosíes. Remítase copia de la demanda a la AISS para la celebración del acto de conciliación previo".

Y encontrándose el demandado Angel Ramón Calahorra ("Confecciones Ramón") en ignorado paradero se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia y para que sirva de notificación al mismo.

Dado en Zaragoza a 5 de diciembre de 1978. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.042

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos número 11.949 de 1978, que se tramitan en esta Magistratura, seguidos a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo a favor de don Eloy Blanco Sanz y otro, contra "Construcciones Electromecánicas Alge", en reclamación de regulación de empleo, con fecha 16 de octubre de 1978 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

"Dada cuenta, por recibida la anterior demanda en reclamación por indemnizaciones, formulada a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, contra "Construcciones Electromecánicas Alge", registrense y fórmense autos.

Se señala el próximo día 8 de enero de 1979, a las once horas de su mañana, para la celebración, en única convocatoria, de los actos de conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes, con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia del demandado, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de pruebas de que intenten valerse. Acútese recibo a la Delegación Provincial de Trabajo".

Y encontrándose la demandada "Construcciones Electromecánicas Alge" en ignorado paradero se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación al mismo.

Dado en Zaragoza a 5 de diciembre de 1978. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 10.071

CALATAYUD

El Ilmo. señor Alcalde, en decreto del día 12 del actual, y en relación con el concurso selectivo de méritos para la provisión de la plaza de Jefe de la Policía municipal, a la vista de las solicitudes presentadas como resultado de la convocatoria publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia número 240, de 19 de octubre último, ha resuelto declarar

Admitidos: Don Manuel Forcén Garulo, Don José Agudo Sangumersindo.

Excluidos: Ninguno.

El Tribunal que ha de calificar los méritos de este concurso estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: El Ilmo. señor Alcalde, don Andrés Giménez Alonso.

Suplente: El primer Teniente de Alcalde, don José-María García Gil.

Vocales: En representación de la Administración, Ilmo. señor Jefe provincial de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales, don José-María Gascón Burillo; suplente, don Jesús Alfonso Martín. En representación del Profesorado Oficial, don José-Ramón Esteve Cortázar; suplente, don Manuel Peñalosa Ramos. En representación de la Jefatura Provincial de Tráfico, el Ilmo. señor don Carlos-María de Bas y Agustín; suplente, don Carmelo Aráiz Sanjoaquin. Don Manuel Verón Joven, Concejal delegado de Tráfico.

Secretario: Don José-Antonio Ruberte Llaquet, Secretario general del Excelentísimo Ayuntamiento.

Asimismo ha sido dispuesto que el comienzo de los ejercicios sea a las doce horas del día 10 de enero de 1979, en esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de reclamaciones, que podrán formularse por escrito, ante esta Alcaldía, en plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Calatayud, 15 de diciembre de 1978. El Alcalde, Andrés Giménez.

Núm. 10.076

CALATAYUD

El Ilmo. señor Alcalde, en decreto del día 12 del actual, en relación con el concurso selectivo de méritos para la provisión de una plaza de Cabo de la Policía municipal, y a la vista de las solicitudes presentadas como resultado de la convocatoria publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia número 240, del 19 de octubre último, ha resuelto declarar

Admitidos:

Don Santiago Lavilla Romeo.
Don Fernando Alcaire García.
Don Félix Esteban Gómez.
Don Félix Peñalosa Andrés.
Don Eusebio Gil Blas.
Don Manuel Castellón Vela.
Don Mariano Aladrén Gracia.

Excluidos: Ninguno.

El Tribunal que ha de calificar los méritos de este concurso estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: El Ilmo. señor Alcalde, don Andrés Giménez Alonso.

Suplente: El primer Teniente de Alcalde, don José-María García Gil.

Vocales: Ilmo. señor Jefe provincial del Servicio de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales, don José-María Gascón Burillo, en representación de la Administración; suplente, don Jesús Alfonso Martín. El Ilmo. señor Jefe provincial de Tráfico, don Carlos-María de Bas y Agustín; suplente, don Carmelo Aráiz Sanjoaquin. Don Angel Vega Gállego, en representación del Profesorado Oficial; suplente, don José-Luis Sanz Rodrigo. El Jefe accidental de la Policía municipal, don José Agudo Sangumersindo.

Secretario: Don José-Antonio Ruberte Llaquet, Secretario general de esta Corporación.

Asimismo se ha señalado el día 10 de enero de 1979 y su hora de las doce cuarenta y cinco, en esta Casa Consistorial, para el comienzo del examen de los méritos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a efectos de reclamaciones, que podrán formularse, ante esta Alcaldía, en plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Calatayud, 15 de diciembre de 1978. — El Alcalde, Andrés Giménez.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 10.052

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que por auto dictado hoy en expediente tramitado en este Juzgado con el número 898 de 1978 se ha declarado en estado de suspensión de pagos y considerado en insolvencia provisional al comerciante don Luciano Busquets Guiseris, representado por el Procurador don José-Ignacio San Pío Sierra, y se convoca a los acreedores a Junta general para el día 15 de febrero de 1979, a las dieciséis horas, en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en plaza de Nuestra Señora del Pilar, número 2, planta segunda), obrando en Secretaría informe de los Interventores, activo, pasivo, memoria, balance y relación de acreedores y proposición de convenio.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que los créditos que no sean impugnados quince días antes del señado para la Junta serán admitidos para figurar en la misma.

Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.055

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de enero de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 608 de 1976, a instancia del Procurador señor Gil Aznar, en representación de don Tomás Gracia Delmás, contra don Manuel Pampara Rosende, vecino de Cádiz (calle Sacramento, número 23), declarado en rebeldía, y haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Dos máquinas registradoras, marca "NCR", modelo 80, en perfecto estado; tasadas en 32.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.020

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de enero de 1979, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 788 de 1978, promovido por el Procurador señor Magro de Frías, en nombre y representación de "Banca Mas Sardá", S. A., contra doña Concepción García Blas, doña Concepción Blas Gutiérrez y don Luis Meléndez Roche, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

1. El piso undécimo o sobreático, letra E, en la undécima planta, interior, de 89,49 metros cuadrados de superficie útil; linda: derecha entrando, vivienda del portero; izquierda, piso letra D; frente, rellano, piso D y vivienda del portero, y espalda, patio de luces. Tiene una cuota de participación de 1,44 por 100. Pertenece y forma parte de la casa número 10 de la avenida de Navarra, de esta ciudad. Pertenece a doña Concepción Blas García y figura inscrito al tomo 3.063, folio 115, finca 30.258, inscripción 1.ª del Registro 3. Tasado en 2.600.000 pesetas.

2. Piso tercero, letra C, de la casa número 6 de la calle de Nuestra Señora del Agua, el cual tiene una superficie de 57,07 metros cuadrados, con una cuota de participación en el valor total del inmueble de 4,35 por 100, y linda: derecha entrando, con el piso tercero, letra D, y calle Nuestra Señora del Agua; izquierda, piso tercero, letra B, y patio interior de luces; fondo, patio interior y finca de Feliciano Macarro, y frente, rellano y piso letra D. Inscrito en el tomo 2.639, folios 61 y 62, finca 60.262, inscripciones 2.ª y 3.ª del Registro I. Pertenece, en cuanto a una mitad indivisa y el usufructo de la otra mitad, a doña Concepción Blas Gutiérrez, y la nuda propiedad de la otra mitad indivisa, a doña Concepción García Blas. Tasado en 1.200.000 pesetas.

3. Una parcela, con corral, en la calle Armisén, número 7, de una superficie aproximada de 77,50 metros cuadrados, que linda: derecha entrando, Manuel López; izquierda, Natividad Sánchez, y detrás, con Pilar Monforte. Inscrita al tomo 1.332, folio 89, finca 15.627, inscripciones 6.ª y 7.ª del Registro número 1. Pertenece, en cuanto a una mitad indivisa y el usufructo de la otra mitad indivisa, a doña Concepción Blas Gutiérrez, y la nuda propiedad de la mitad indivisa, a doña Concepción García Blas. Tasada en 1.300.000 pesetas.

Total, 5.100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.021

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de enero de 1979, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.082 de 1977, promovido por la Procuradora señora Alfaro Montañés, en nombre y representación de "Lackey", S. A., contra don Manuel Márquez Manzano, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Diez televisores en blanco y negro, marca "Karsa", de 24 pulgadas; tasados en 170.000 pesetas.

2. Dos frigoríficos "Fagor", de 280 litros; en 30.000 pesetas.

Depositados en poder del demandado, en Chiclana (Cádiz), calle Sor Angela de la Cruz, 18.

Dado en Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.022

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de enero de 1979, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 1.102 de 1977, promovido por el Procurador señor Puerto Guillén, en nombre y representación de "Servicio Técnico de Cubiertas", sociedad anónima, contra María del Carmen Marco Jodar, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un camión "Pegaso", matrícula B-817.849; tasado en 125.000 pesetas.

2. Un camión "Pegaso", matrícula B-7707-AY; en 400.000 pesetas.

3. Los derechos de traspaso del local de la calle Paraguay, números 32-34, bajos; en 150.000 pesetas.

Respecto de los derechos de traspaso, el adjudicatario, en su caso, deberá destinar, por lo menos durante un año, el local a la misma actividad a que actualmente está destinado.

Dado en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.060

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de febrero de 1979, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 938 de 1978, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de don Antonio Puyal Lalana, contra don Antonio-Vicente Laga Vallespín y don Agustín Laga Costa, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un televisor portátil, en blanco y negro, marca "Sanyo", de 14 pulgadas, con canales VHF y UHF; tasado en 10.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca "Zanussi", de unos 160 litros de capacidad; en 8.000 pesetas.

Depositados en poder de los demandados (calle Casta Alvarez, 21, cuarto). Dado en Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.061

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de febrero de 1979, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.258 de 1978, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de don Antonio Puyal Lalana, contra don Daniel Serrano Fierro, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un turismo marca "Seat 1430", con placa de matrícula CS-5384-A; valorado en 145.000 pesetas.

Depositado en poder del demandado, en calle Manuela Sancho, 33, segundo.

Dado en Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.062

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de enero de 1979, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.039 de 1978, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de "Sefisa Financiaciones", S. A., contra don Emilio Martínez Orive, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Un turismo "Seat 124", matrícula Z-9762-D. Tasado en 225.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.023

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 105 de 1978-C, seguido a instancia de "Comercial Bolsera Reunida", S. A., representada por el Procurador señor Magro, contra don Antonio Selfa Ramírez, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de enero de 1979, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, el de su tasación, con rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado señor Selfa, con domicilio en calle Alvarez Seréis, número 8, Alicante, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche marca "Citroën", 2 CV, matrícula A-111.279; valorado en pesetas 40.000.

2. Una enciclopedia "Espasa", compuesta de noventa y nueve volúmenes; valorada en 30.000 pesetas.

Total, 70.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.024

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 947 de 1977-B, seguido a instancia de don Mariano Lecifena Garicano, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra "Frigoríficos Orense", S. L., se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de enero de 1979, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación pericial, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de doña Josefa Moure Valladares, con domicilio en calle Juan XXIII, número 14, cuarto, de Orense, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un semirremolque, chasis ML-3088, modelo SRP-2B. Tasado pericialmente en 180.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.056

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 715 de 1978-C, seguido a instancia de "Arpiqsa, Financiera Regional Aragonesa", representada por el Procurador señor Gil Aznar, contra doña Julia Valdivinos Villacampa, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 23 de enero de 1979, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Zaragoza (calle Almozara, número 14), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un automóvil marca "Simca", modelo 900, matrícula SS-664-A; valorado en 45.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.058

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.322 de 1977-C, seguido a instancia de don Filiberto Domínguez Alejandro, representado por el Procurador señor Peiré, contra don Agustín-Juan Estellé Pallarés, propietario de "Radio-Club Amposta", se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 30 de enero de 1979, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a

tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Heredad regadío, de cultivo cereal, en término de Amposta, partida "Carlet", de superficie, deducidas dos segregaciones, 6 áreas 57 centiáreas, y linda el resto de finca: al Norte, canal principal; Este, tierras de Miguel Balada, y Sur y Oeste, carretera de Balada, canalet y camino y, mediante estos elementos, la porción segregada. Inscrita al tomo 406, folio 19, finca 1.811, inscripción séptima del Registro de la Propiedad de Tortosa; valorada en 30.959 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.025

JUZGADO NUM. 3

Cédula de emplazamiento

El Ilmo. señor Magistrado-Juez de primera instancia del número 3 de esta ciudad, en autos de juicio de mayor cuantía número 910 de 1978-B, instados por don Javier Munárriz Aznar, representado por la Procuradora señora Bonilla, contra herencia yacente y herederos desconocidos de don José-Vicente León Pestaño y otros, en ignorado paradero, se ha dictado la resolución siguiente:

"Providencia, — Juez, señor Cereceda. — Zaragoza a 14 de diciembre de 1978. — Dada cuenta: por presentado el anterior escrito con el ejemplar del "Boletín Oficial" de esta provincia que acompaña, donde se inserta la cédula de emplazamiento, acordada publicar en 7 de noviembre último, todo lo cual se unirá a los autos de su razón. Conforme determina el artículo 527 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, habiendo sido emplazada la codemandada doña María-Teresa Briz personalmente, se tiene respecto a la misma por contestada la demanda, haciéndole saber esta resolución y haciéndosele las demás notificaciones que ocurran en los estrados del Juzgado.

Respecto a los codemandados "Construcciones y Promociones Asociadas", sociedad anónima, y herencia yacente y herederos desconocidos de don José-Vicente León Pestaño, que fueron emplazados por don Santiago Aragiés Marco, Consejero-Delegado, y mediante edictos, respectivamente, conforme determina el artículo 528 de la misma Ley procesal civil, hágaseles un segundo llamamiento en la misma forma que el anterior, señalándoseles, para que comparezcan, cuatro días más, equivalentes a la mitad del término inicialmente fijado, bajo los apercibimientos legales correspondientes.

Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe. — Joaquín Cereceda. — Ante mí, Domingo Chimeno". (Rubricados).

Y para que tenga lugar el emplazamiento acordado en los codemandados herencia yacente y herederos

desconocidos de don José-Vicente León Pestaño, cuyos actual domicilio y paradero se ignoran, a fin de que en término de cuatro días, equivalentes a la mitad del término inicialmente fijado, puedan comparecer en autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, expido la presente en Zaragoza a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 10.027

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita, con el número 1.514 de 1978, expediente de dominio instado por don Angel Hernández Gómez, representado por el Procurador señor García Anadón, sobre inmatriculación, en el Registro de la Propiedad, de una finca urbana a su favor, y que es la siguiente:

Finca urbana, designada con el número 6, hoy número 8, del Cabezo Ballesteros, en el término municipal de Epila (Zaragoza), compuesta de una casa-cueva, de una extensión aproximada de 83 metros cuadrados, dividida en cinco habitaciones, una cocina y bodega. Un local de unos 91 metros cuadrados, dividido en tres cuartos y una cochera y dos altillos o graneros. Entre ambos, una superficie descubierta de unos 40 metros cuadrados. Estos tres elementos forman un ángulo recto. Junto al acceso del local descrito en segundo lugar existe un terreno descubierta, de unos 36 metros cuadrados, separado de dicho acceso por el terreno de acceso a la finca, en su totalidad. Todo ello reunido linda: por la derecha entrando, con finca de doña Benita Lambea Rivera y don Antonio Rotellar Lambea; por la izquierda, con camino que va a uno de los dos accesos del cementerio; por el fondo, con los terrenos del cementerio, y por el frente, con el camino del cementerio, que va a otro de los dos accesos del mismo, mediante el terreno de acceso a las fincas antes descritas, y a la de doña Benita Lambea Rivera. Vale 212.500 pesetas.

Por providencia de esta fecha he acordado convocar a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inmatriculación solicitada para que dentro de los diez días siguientes a la publicación o fijación puedan comparecer en este Juzgado y alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.936

JUZGADO NUM. 11. — MADRID

Cédula de notificación

Don Angel Díez de la Lastra y Penalva, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 11 de los de esta capital;

Por medio del presente hace saber: Que en este Juzgado, y con el núme-

ro 1.422 de 1977, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador señor Arnáez Ortiz, en nombre y representación de don Gregorio Galiana García-Muñoz, contra doña Ascensión Moliner Monreal, vecina de Zaragoza (avenida de Madrid, número 89), sobre reclamación de pesetas 2.297.231 de principal y 400.000 pesetas más calculadas, sin perjuicio de liquidación, para intereses, gastos y costas, en los cuales, por providencia de esta fecha, se ha acordado hacer saber la existencia de dicho procedimiento, así como el embargo trabado sobre el piso séptimo B de la casa número 89 de la avenida de Madrid, en la séptima planta alzada, y piso séptimo C en la casa número 89 de la avenida de Madrid, en la séptima planta alzada, ambos de Zaragoza, a los ignorados herederos del difunto esposo de la demandada doña Ascensión Moliner Monreal, llamado don Javier Maynar Escanilla, el cual falleció y tuvo su último domicilio en Zaragoza (avenida de Madrid, número 89), notificación que se llevará a efecto en dicho domicilio, así como mediante edictos, a fijar en el sitio público de costumbre de este Juzgado y publicar en los "Boletines Oficiales" de esta provincia y de la de Zaragoza.

Dado en Madrid a veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, para que sirva de notificación en legal forma a los ignorados herederos de don Javier Maynar Escanilla y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza. — El Juez, Angel Díez de la Lastra. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 10.017

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio número 298 de 1978, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Adolfo Gil Aylagas, representado por el Procurador don Serafín Andrés Laborda, contra "Caldemón", S. L., de Villanueva de Gállego (calle Ronda, número 40), se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 241 y 267, correspondientes a los días 20 de octubre y 21 de noviembre de 1978.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 16 de enero, a las doce horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.067

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 185 de 1978, instado por don José-Luis Usón Clemente, representado por el Procurador don Mariano Aznar Peribáñez, contra "Cociasa", se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 252, correspondiente al día 3 de noviembre de 1978.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 15 de enero, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.068

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado en este Juzgado bajo el número 528 de 1978, instado por don Jorge Sanz Guillén, representado por el Procurador don Mariano Aznar Peribáñez, contra don Emilio Baquero, de esta vecindad, con domicilio en calle Huerta, número 12, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1. Un televisor marca "Vanguard", de 26 pulgadas; valorado en 8.000 pesetas.

2. Un tresillo tapizado en skai color rojo; valorado en 5.000 pesetas.

Total, 13.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 15 de enero, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del demandado, en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.071

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 4.027 de 1978 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Manuel Alonso Sola, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado el día 7 de febrero próximo y hora de las diez (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en calidad de lesionado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza, doce de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.072

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 4.127 de 1978 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Jean Marie Ricaud, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado el día 24 de enero próximo y hora de las once (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, en calidad de denunciado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza, trece de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.018

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 480 de 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Alberto Chínestra Laborda, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don José Marco, titular de "Muebles Palacín", vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un dormitorio de matrimonio, estilo clásico, color caoba, completo; en 22.000 pesetas.

Una librería colonial, de 2,40 x 1,90; en 20.000 pesetas.

Dos módulos, cama abatible; en 8.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 11 de enero próximo, a las diez treinta horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10% del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del pre-

cio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, en calle Orense, número 85, bajo.

Dado en Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 10.064

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 376 de 1978, seguido a instancia del Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de "Cerámicas Reunidas de Aragón", S. A. ("Cerasa"), contra don Fernando Mainar López, se sacan a su venta en segunda y pública subasta, con rebaja del 25%, los bienes embargados, relacionados en edicto número 9.070, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 267, de 21 de noviembre de 1978, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 12 de enero de 1979, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a doce de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez de distrito, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.019

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala y Apráiz, Juez titular del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de enero de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 352 de 1978, seguido a instancia del Procurador señor Andrés, en representación de Jesús Chueca López, contra Agustina Domínguez Daniel, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia con rebaja del 25 por 100, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

1. Un aparato para gimnasia pasiva, marca "Carrio", modelo "Shetronic 2"; en 12.000 pesetas.

2. Un aparato iodermo, marca "Carrio"; en 8.000 pesetas.

3. Un aparato iodermo, marca "Combel"; en 8.000 pesetas.

4. Un aparato de rayos infrarrojos, marca "Philips"; en 6.000 pesetas.

5. Un foco de pie; en 3.000 pesetas.

6. Una lupa grande, de pie, con fluorescente; en 7.000 pesetas.

7. Una caja registradora, eléctrica, marca "Gispert", modelo "Systes"; en 30.000 pesetas.

Total de la valoración, 74.000 pesetas.

Los bienes embargados se encuentran en poder de don Antonio Tirado Bosqued.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Miguel Zabala. — Ante mí, (ilegible).

Núm. 10.063

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala y Apráiz, Juez titular del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de enero de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 296 de 1978, seguido a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de Pascual Bernad Sancho, contra Manuel-Luis Conde Pérez, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un turismo marca "Renault 12", con placa de matrícula B-2463-AD; en pesetas 175.000

Los bienes embargados se encuentran en poder de don Manuel-Luis Conde Pérez, con domicilio en calle Florida, número 42, Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Dado en Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Miguel Zabala. — Ante mí, (ilegible).

Núm. 10.069

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 1.853 de 1978 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Lorenzo Novilla Villora, que antes tuvo su domicilio en Madrid (calle Aguacate, número 16), actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante esta Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 11 de enero de 1979, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, al objeto de celebración de juicio verbal de faltas.

En Zaragoza a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.028

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 489 del año 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Industrias Copes", S. L. (Procurador señor Andrés Laborda), contra don Andrés Tejedor, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

1. Un televisor marca "Iberia", de 17 pulgadas, viejo; tasado en 6.000 pesetas.

2. Un tocadiscos marca "Cosmos"; tasado en 8.000 pesetas.

3. Un tresillo en tela acrílica rayada, colores marrón y beige; tasado en 9.000 pesetas.

Total, 23.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 4 de enero próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de la esposa del demandado, doña María-Paz Sáenz Rivas, y que salen sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a doce de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Rafael Burgos de Pablo. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.065

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 98 del año 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Pedro A. Alvarez García (Procurador señor García Anadón), contra don Constantino Alvarez Iglesias, vecino de Andorra (Teruel), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

Cuarenta pantalones tejanos, rosa; tasados en 24.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 4 de enero, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de don Agustín García Pascual y salen sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a doce de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.066

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 465 del año 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Galerías Preciados", S. A. (Procurador señor García Anadón), contra don Alberto Cubero Esteban, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

1. Una lavadora automática marca "Otsein"; tasada en 10.000 pesetas.

2. Un televisor marca "Vanguard", de 24 pulgadas; en 7.000 pesetas.

3. Un frigorífico marca "Kelvinator", de unos 300 litros de capacidad; tasado en 9.000 pesetas.

Total, 26.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 4 de enero próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de la esposa del demandado, doña Isabel Monge Terraguel, y salen sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a doce de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 10.074

COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMARERA

La Comunidad General de Regantes arriba expresada convoca a los representantes de las cinco Comunidades primarias que la integran a la Junta general ordinaria que previenen sus Ordenanzas, que se celebrará el día 30 del actual mes de diciembre, a las once horas de su mañana en primera convocatoria y a las once treinta en segunda, en el salón de sesiones de la Mutua de Seguros Aragón, sita en

esta ciudad (calle San Miguel, número 32), con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.

2.º Examen de la memoria semestral que presentará el Sindicato de Riegos.

3.º Examen y aprobación del presupuesto para el ejercicio 1979.

4.º Elección de Presidente de la Comunidad para el próximo ejercicio.

5.º Proclamación y elección de vocales y suplentes del próximo ejercicio para Sindicato de Riegos y Jurado.

6.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza a 14 de diciembre de 1978. El Secretario, Gumersindo Claramunt.

Núm. 10.073

ESTADIO MIRALBUENO "EL OLIVAR"

Asamblea general ordinaria

Por acuerdo de la Junta directiva y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos actualmente en vigor, por los que se rige la sociedad, se convoca Asamblea general ordinaria de socios para el día 13 de enero de 1979, a las diecisiete treinta en primera convocatoria y a las dieciocho treinta en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza (sito en la calle Don Jaime I, número 18), de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea general extraordinaria celebrada el día 15 de abril de 1978.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio económico terminado.

3.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el próximo ejercicio.

4.º Resolver, determinar y adoptar los acuerdos que proponga la Junta directiva, conforme al artículo 13 de los Estatutos.

5.º Informe de la Junta censora.

6.º Nombramiento de la Junta censora para el próximo ejercicio.

7.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1978. La Junta directiva.

IMPRESA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones